



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 20 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200033300	Ejecutivo	Piedad Garcia De Altamar	Enrique Cahuana Acuña, Jose Ignacio Alba Piamba	08/02/2022	Auto Corre Traslado - Del Avalúo Del Bien Inmueble, Presentado Por La Parte Demandante, Córrese Traslado Por El Término De Diez (10) Días
08638408900220220002600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Juan Camilo Olmos Gómez, Andrea Carolina Patiño Figueroa	08/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220210042000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Edgar Estrada Orozco	Claudia Patricia Estrada Orozco	08/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Se Fija El Día 23 De Febrero De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo Diligencia De Interrogatorio - Se Dictan Otras Disposiciones

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

fdcc624e-d776-4baa-b10d-c7cbacf2453c